



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	7315
Fecha:	28/06/2024

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CO-2024/1485

DENOMINACIÓN: ENAJENACIÓN DE VARIAS PARCELAS, SITUADAS EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO GEOLIT, TÉRMINO MUNICIPAL DE MENGÍBAR, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA.

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

BASE: 2.971.365,00 € + IVA (21 % = 623.986,68 €) IMPORTE TOTAL: 3.595.351,68 €.

La tramitación del expediente será ORDINARIA.

TIPO DE CONTRATO: Es un contrato privado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 y 26.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante nueva LCSP).

Vista la Memoria justificativa del contrato, impulsada por el Área de Economía y Hacienda, en la que se pone de manifiesto lo siguiente:

“La necesidad administrativa de la contratación viene determinada por la oportunidad de que el citado inmueble sea enajenado pues no está siendo destinado a ningún uso o servicio público o privado; procurando de esta manera ingresos al presupuesto provincial

Igualmente estas enajenaciones facilitarán superficies para el establecimiento de empresas, que a su vez crearán empleo, en un espacio de valor añadido como es un parque tecnológico”.

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 61 en relación con la Disposición Adicional Segunda de la nueva LCSP:

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/MBFLv4DZ8eHrYgXYRo6wQ==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	28/06/2024 13:26:56
FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO ALVAREZ - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO	FECHA Y HORA	28/06/2024 09:31:35
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	MBFLv4DZ8eHrYgXYRo6wQ==	RS0020BV
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	7315
Fecha:	28/06/2024

RESUELVO

PRIMERO Y ÚNICO. Ordenar el inicio del expediente de contratación número CO-2024/1485, mediante el procedimiento de subasta pública, cuyo único criterio de adjudicación sea el precio, adjudicándose, por consiguiente, al licitador cuya postura sea más alta.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/MBFLv4DZ8eHrYgXYRo6wQ==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 438 de 04/07/2023)	FECHA Y HORA	28/06/2024 13:26:56
FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO ALVAREZ - JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO	FECHA Y HORA	28/06/2024 09:31:35
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	MBFLv4DZ8eHrYgXYRo6wQ==	RS0020BV
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/2

